

RESOLUCIÓN Nº 072/24

Por la presente, en mi condición de Director General de la entidad **MOGÁN GESTIÓN MUNICIPAL S.L., (GESTIONA)** en virtud de escritura de elevación a público de acuerdos sociales de fecha 11 de mayo de 2023 nº protocolo 401, Notaria de Doña María del Carmen Hernández y en uso de las facultades conferidas, tengo a bien: -

DISPONER. -

1º.- Convocar las pruebas de selección mediante procedimiento de selección de personal laboral indefinido:

- **SOCORRISTA**
- **SUELDO BRUTO A PERCIBIR: 1.323,00€ brutos**

Nº de plazas convocadas: 1_ prioridad para discapacitado/a

Requisitos específicos:

Titulación requerida:

- Cualificación profesional de socorrismo en espacios naturales incluida en el Catálogo Nacional de Calificaciones Profesionales (Decreto 116/2018, de 30 de julio, por el que se regulan medidas para la aplicación de las normas e instrucciones para la seguridad humana y para la coordinación de las

emergencias ordinarias y de protección civil en playas y otras zonas de baño marítimas en la Comunidad Autónoma de Canarias)

- Título del DESA, homologado por la ESSSCAN o por la **SEMICyUC (Sociedad Española de Medicina Intensiva Crítica y Unidades Coronarias)**
- Certificado médico **apto** para realizar una prueba de esfuerzo/resistencia.

Para el supuesto de solicitudes de personas con discapacidad, dichas solicitudes tendrán prioridad, siempre y cuando el grado de discapacidad sea igual o superior al 33%:

- Acreditar el grado de discapacidad igual o superior al 33% con certificado o dictamen técnico facultativo expedido por la Dirección general de Dependencia y discapacidad u órgano análogo competente + certificado de estar capacitado para las tareas propias del puesto de hamaquero/a.

En el caso de que no se presenten solicitudes por personas que acrediten dicha discapacidad, la plaza quedará desierta y se entrarán a valorar las solicitudes de personas sin discapacidad.

Méritos:

- Primeros Auxilios Psicológicos
- Licencia Náutica,
- Técnicas de Rescate con Recursos Náuticos
- Lengua de Signos Española
- Idiomas (inglés/alemán)

2º- PRUEBA DE SELECCIÓN

Se desarrollan 3 pruebas:

1. **Prueba física:** Se desarrollará en una playa del municipio. Consiste un duatlón, ejecutando 100 metros de carrera, 150 metros de nado y otros 100 metros de carrera. Todo ello en el menor tiempo posible.
2. **Prueba Primeros Auxilios:** Ante un supuesto práctico debidamente caracterizado, intervenir en un ejercicio de PCR (PARADA CARDIORRESPIRATORIA) por ahogamiento, ejecutando las acciones de RCP instrumental adecuada.
3. **Prueba de conocimientos teóricos:** Primeros Auxilios, Prevención de Accidentes Acuáticos, Rescate de accidentados acuáticos e inglés

Además de una **entrevista personal**.

- La **prueba de selección práctica** se celebrará **el 7 de noviembre las 10:00 hrs** en la playa de las Marañuelas **(acudir al puesto de salvamento e identificarse)**.
- La **prueba de selección teórica** se celebrará en Complejo Deportivo David Jiménez Silva – Piscina Municipal de Arguineguín (Calle Alcalde Paco González, n.º 10.) - **el día 11 de noviembre de 2024 a las 10.00 h**, consistirá en un examen tipo test (con carácter eliminatorio) y una entrevista personal, que se realizará una vez finalizada la prueba escrita

Las pruebas puntuarán:

- **Prueba Física y prueba de primeros auxilios, máximo 3 puntos**
- **Prueba conocimientos teóricos, test, máximo 4 puntos**
- **Méritos, máximo 2 puntos**
- **Entrevista, máximo 1 punto**

3º.- Nombrar a los siguientes miembros de la Comisión de selección de personal del procedimiento de selección de personal laboral indefinido: categoría “Socorrista”:

- Presidente: D. Esaúl Antonio Hernández Ruano en calidad de Coordinador de Socorristas.
- Secretario: D. Airam Medina Curbelo en calidad de Responsable de Explotación e innovación
- Vocal: D. Jacinto Martín López.

4º.- Notifíquese la presente resolución al servicio y a la administración y publíquese en la página web y en el tablón de anuncios de la empresa Mogán Gestión Municipal (GESTIONA).

En Mogán, a 08 de octubre de 2024

EL DIRECTOR GENERAL